



FORMATO DE PROYECTOS

AÑO 2024

TITULO	Centro de Escucha Institucional																
FECHA DE INICIO	Enero de 2024																
FECHA DE CULMINACIÓN	Noviembre de 2024																
RESPONSABLES	Cristina Tobón Campuzano Alejandro Arboleda Yasmín Ramírez Sandra Durango Víctor Vallejo																
ANTECEDENTES	Por ejecutar.																
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Por ejecutar.																
OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>Fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión, estigma social, riesgos psicosociales, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.</p> <p>Propiciar un espacio relacional y físico en donde se establecen servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, derivación y activación de rutas, formación y capacitación a los miembros de la comunidad educativa con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar,</p> <p>Propender por mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad.</p>																
METODOLOGÍA																	
CRONOGRAMA																	
PRIMER SEMESTRE 2024																	
ACTIVIDAD	ENERO-FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO				
Diagnóstico psicosocial que permitirá					x												





la identificación y caracterización de las problemáticas más comunes.																											
Formación a equipo docente del centro de escucha y personal institucional.																			S	e	m	a	n	a	s	t	
SEGUNDO SEMESTRE 2024																											
ACTIVIDAD	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE/DIC														
Intervenciones grupales desde Grupos de Apoyo o de autoayuda que permitan mitigar o disminuir dichas problemáticas psicosociales.			X			X			X			X			X									X			
OBSERVACIONES:																											
Es necesario atender a las siguientes directrices institucionales tomadas en el Consejo Académico para el presente año escolar 2024:																											
a. Se deben programar solamente dos actividades o acciones a realizar por proyecto.																											
b. La valoración en las áreas académicas de la actividad de cada proyecto se hará bajo la orientación que disponga el Docente de cada área, previa consulta al mismo, por parte de los líderes de cada proyecto para su posterior socialización a la Comunidad Educativa.																											





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI
CODIGO DANE: 105400000189 -- NIT. 811017464-0
LA UNIÓN – ANTIOQUIA

- c. La programación de cada actividad o acción se debe presentar a la rectoría con una anticipación de **mínimo 20 días hábiles** para su aprobación y posterior divulgación a la Comunidad Educativa.
- d. Si se requieren recursos físicos o didácticos para la actividad se debe presentar la programación con la lista de los materiales requeridos con UN MES DE ANTICIPACIÓN.

FIRMAS DE RESPONSABLES DEL PROYECTO

_____	_____
_____	_____
_____	_____

FIRMA Y FECHA CONSTANCIA DE RECIBIDO

